

Sant Llorenç se moviliza al considerar desmesurada la nueva línea de alta tensión

► Se multiplican las alegaciones al proyecto de Red Eléctrica de España

Comarca de Llevant

BIEL CAPÓ / T. OBRADOR

■ El ayuntamiento de Sant Llorenç tiene listas para su presentación las alegaciones al nuevo trazado de la línea eléctrica de Bessons (Manacor) a Artà, cuyo plazo de entrega en principio expira este próximo lunes, 26 de marzo. Esto si finalmente no se concede un aplazamiento de dicha fecha, como todo parece indicar, hasta mediados del mes de abril.

El consistorio, dirigido por Gisca, PSOE y Més, también ha recogido alegaciones de sus vecinos afectados, para que se puedan presentar en plazo hábil.

En las alegaciones realizadas por los técnicos municipales, básicamente se pide el soterramiento de la conflictiva línea. Se considera que la sobredimensión de las torres del tendido pueden afectar a las aves de rapiña, espe-

cies protegidas, que habitan en la zona. En este sentido, se tachan las torres de desproporcionadas.

Para el próximo lunes está previsto que los alcaldes o regidores representantes de los municipios afectados de la comarca del Llevant (Manacor, Sant Llorenç, Son Servera, Artà y Capdepera) se reúnan para debatir la problemática y si hay acuerdo seguir una estrategia común ante el nuevo trazado que pretende implantar Red Eléctrica de España, en base a la planificación estatal y con la luz verde del Govern balear.

Los modelos

La Plataforma en Defensa del Llevant i No a la Nova Línia d'Alta Tensió facilita a la ciudadanía modelos de alegaciones. Estas pueden presentarse "en el Fogaiba Manacor, ayuntamientos, Sanidad y en general cualquier organismo público". Se desea que el

plazo de entrega pueda ser ampliado ya que es un proyecto de envergadura y con un impacto más que evidente.

En los mencionados modelos de alegaciones se insiste en que "existen alternativas viables a la instalación de nuevos tendidos eléctricos aéreos, como es el soterramiento de éstos". Asimismo, "no es necesaria la construcción de ninguna de las infraestructuras a 220 kV, ya que resulta más que suficiente a 132 kV para las necesidades eléctricas futuras". Por todo ello se reclama que en el caso de autorizarse este u otro proyecto que implique tendido, "se haga de forma soterrada, aprovechando el trazado de carreteras existentes" y "que todos los proyectos se realicen a 132 kV". Al Govern se le reitera que hay "alternativas", la tramitación seguida no es lógica y el impacto ambiental previsto es "inaceptable".